

Jueves, 25 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca

ANUNCIO. Modificación clausulado Ordenanza.

Habiendo sido adoptado acuerdo en sesión del Pleno de fecha 07-02-2023, sobre modificación del clausulado de la ordenanza reguladora de autorización par acometidas del servicio de suministro domiciliario de aguas y saneamiento municipal.

Se expone al público a los efectos de posible reclamaciones, el contenido del texto que ha sido modificado y que dice: " En las acometidas de abastecimiento de agua potable el coste por apertura de zanja será de 10€/ m2 , contado desde la acometida mas cercana al punto de acometida del nuevo contador".

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Santa Marta de Magasca , 19 de mayo de 2023

Leopoldo Barrantes López
SECRETARIO INTERVENTOR

